



ENSEÑANZA CONCERTADA

Las patronales siguen bloqueando la firma de las tablas salariales para 2022 y 2023

En la reunión mantenida este 15 de marzo, las organizaciones patronales han planteado, con la clara voluntad de bloquear la negociación, una serie de propuestas totalmente inasumibles para **CCOO**.

PROPUESTAS **CCOO**

2022

- Incrementar adicionalmente un 1,5% los salarios de todo el personal con efectos desde el 1 de enero de 2022. Ello representaría el pago de atrasos.

2023

- Incrementar los salarios de todo el personal un 2,5% sobre las tablas actualizadas de 2022 y con efectos desde el 1 de enero de 2023.
- Establecer un salario base de 1.080€ para las categorías profesionales con retribuciones más bajas. Ningún salario base quedará por debajo del SMI y con nuestra propuesta se garantiza la no absorción de trienios.
- Actualizar los importes de las salidas escolares en un 5,7%, conforme a la inflación de 2022, tal como establece el acuerdo recogido en el Convenio Colectivo.

PROPUESTAS PATRONAL

2022

- Incrementar adicionalmente un 1,5% los salarios del personal docente en pago delegado con efectos desde el 1 de enero de 2022.
- No incrementar adicionalmente el 1,5%, ni en los salarios del personal docente en pago directo ni del PAS en 2022. Derivar ese incremento al 1 de enero de 2023, sin pago de atrasos.

2023

- No incrementar salarios hasta que se clarifiquen los módulos correctos para 2023 y, una vez se haya resuelto esa cuestión:
- Incrementar los salarios del personal docente en pago delegado un 2,5% con efectos desde el 1 de enero de 2023.
- Incrementar los salarios del personal docente en pago directo y del PAS con efectos desde el 1 de enero de 2023 en un 4%.
- Congelar los importes correspondientes a las salidas escolares de más de un día de duración recogidos en el Anexo II del VII Convenio, y desvincular su actualización del IPC.



ENSEÑANZA CONCERTADA

La propuesta presentada por las patronales supone toda una declaración de intenciones. Por un lado, intentan solucionar el problema de las tablas salariales para el personal en pago delegado, aquel que no le supone coste alguno (quien abona las nóminas es la Administración) y, por otro, pretenden ahorrarse el 1,5% adicional de 2022 para el PAS, el personal complementario y el personal docente fuera de pago delegado, cuando los centros ya han visto actualizadas, hace meses, las partidas de los módulos de conciertos. Todo un ejercicio de cinismo.

Por si no fuese suficiente, plantean cambiar el acuerdo de salidas que actualiza los importes en función del IPC del año anterior, de tal manera que queden vinculados a los módulos de conciertos. ¿Para qué? ¿Para luego no abonarlos en base a cualquier excusa?

CCOO exige la actualización inmediata de las tablas salariales de 2022 y 2023. El VII Convenio Colectivo establece que:

“Serán objeto de negociación específica las tablas salariales de cada año, desde el momento de la publicación en la LPGE de los módulos económicos correspondientes o la norma que los modifique o prorrogue, estableciéndose el límite temporal de tres meses para su firma”.

Considerando que la publicación data del 24 de diciembre de 2022, **CCOO** se reserva el derecho de llevar a cabo, a partir del 24 de marzo de 2023, todas aquellas acciones que considere oportunas para hacer cumplir lo firmado.